



Niveles de evasión en el transporte público: Las cifras, comportamiento en el tiempo y las acciones

Andrea Cova Moore

Desde el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones aseguran que la evasión no tiene relación con el aumento de las tarifas. Conoce los detalles.

Nuevamente, por recomendación del Panel de Expertos del Transporte Público, se incrementan en \$10 pesos las tarifas de Adulto, Escolar Media y Superior y de Adulto Mayor Metro Pensionado del sistema RED. El alza aplica para los servicios subsidiados de Bus, Metro y Tren Nos-Estación Central en las 36 comunas de la ciudad de Santiago. Esta alza se convierte en la cuarta desde 2023; la primera se registró en agosto del año pasado y posteriormente en febrero y julio de este año, convirtiéndose el ajuste de este mes en el cuarto incremento tarifario.

A inicios de agosto de este año, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) publicó el índice de evasión del sistema RED Movilidad (solo se miden buses) para el primer semestre de este año, el que cifró un 38,2% solo 1,6 puntos porcentuales menos que la evasión del segundo semestre de 2023 (39,8%).

Si bien existe una disminución en el indicador, un análisis del Centro de Estudios Libertad y Desarrollo (LyD) puntualiza que “el error muestral del sistema (del índice de evasión del 1er semestre de 2024) fue de 2,2%, vale decir, **estadísticamente casi no hubo cambios en la evasión entre el 2º semestre de 2023 y el 1º semestre de 2024**. Esto muestra un estancamiento de la evasión el último año, dando la señal de alerta que el Plan Antievasión no estaría produciendo efectos”.

La relación del aumento del transporte y la evasión

Desde el MTT señalan a Emol Facts que los aumentos de tarifa, conforme establece la ley, se generan en función de las variables de los factores macroeconómicos, tales como la inflación, el dólar y la mano de obra, entre otras. Por lo tanto, explican que **la tarifa tiene una indexación que está determinada por factores técnicos y que tienen relación también con la economía tanto a nivel nacional como internacional**.

En cuanto a la evasión, comentan que el equilibrio financiero del sistema se ve afectado por una multiplicidad de factores, tanto externos como internos. En el caso de la evasión, “esta genera una menor recaudación en el sistema desde su inicio, lo que, si bien afecta, no resulta preponderante en la decisión del ajuste tarifario definido por el Panel de Expertos. En este mismo sentido, cabe destacar que **en el último periodo hemos visto una reducción del índice, siendo entonces el déficit histórico por evasión menor al de otros momentos, y de ninguna forma pudo generar este aumento de tarifa**”.

Margareth Gutiérrez, académica de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño (FIAD) de la Universidad San Sebastián, detalla que el aumento de la tarifa del transporte público puede impactar en la evasión, especialmente en Santiago, “donde **una alta proporción de usuarios ya no paga el pasaje y es importante destacar que los efectos del alza en la tarifa varían según el tipo de evasor**”.

Por un lado, señala la experta que el incremento podría aumentar la proporción de evasores por necesidad, es decir, personas de bajos ingresos para quienes el costo del transporte representa un porcentaje significativo de sus recursos y, por otro lado, “para los evasores por protesta o los evasores habituales, el impacto del alza es distinto, ya que sus motivaciones están menos relacionadas con el precio y más con percepciones o conductas normalizadas”.

En la misma línea, Rafael de la Horra, académico de la Facultad de Economía y Negocios de la universidad Andrés Bello, explica que el aumento de tarifas en el transporte público suele correlacionarse con un alza en los niveles de evasión, particularmente en sectores de menores ingresos. “**Este comportamiento responde a que los usuarios perciben el costo como desproporcionado en relación con su ingreso o la calidad del servicio entregado**. En Santiago, por ejemplo, tras algunos aumentos tarifarios históricos, se ha registrado un incremento inmediato en la evasión, especialmente en sistemas masivos como el Transantiago (hoy Red Metropolitana de Movilidad)”.

Nuevas acciones

Desde la institución, señalan que como Gobierno tienen un compromiso con reducir la evasión y por ello, “llevamos adelante el Plan Antievasión”, el cual ha tenido refuerzos con nuevas medidas y estableciendo metas claras “comprometiendo bajar 10 puntos porcentuales entre 2023 y 2025. En ese mismo sentido, se está trabajando en la elaboración de un proyecto de ley que contempla el fortalecimiento de las sanciones por lesiones contra fiscalizadores y conductores; que **evaluará incorporar nuevas sanciones para quienes figuren en el Registro de Pasajeros Infractores y se revisará la efectividad de las multas actuales**”.